

04 . 2026



TRAMA

Normativa

SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO Y REGULATORIO
PARA COOPERATIVAS Y MUTUALES



CEES
Centro de Estudios
de la Economía Social
UNTREF

→ INFORMACIÓN MENSUAL | ABRIL

INAES | NOTICIAS

Conformación del Directorio

Por Decreto 212/2026 se limitó la designación de Elbio Néstor Laucirica en el cargo de Vocal del Directorio del Instituto. Asimismo se procedió a designar en el cargo de Vocal del Directorio en representación del PEN a la abogada María Soledad Carrizo y, con carácter “ad honorem” en el cargo de Vocal en representación de las cooperativas, a la abogada Nora Gabriela de Aracama.

- [Boletín Oficial](#)
- [Nota en ANSOL](#)

Alerta por llamados falsos

A mediados del mes de marzo el Instituto alertó sobre la existencia de llamados falsos para solicitar o gestionar un supuesto “re-empadronamiento de auditores”, el cual desde el organismo se dejó aclarado que no existe actualmente ningún proceso de dicha naturaleza.

- [Nota del INAES](#)

Retiros de matrículas

Por las Resoluciones INAES 564/2026 y 565/2026 publicadas en el Boletín Oficial de fecha 10 de marzo de 2025 se retiró la autorización para funcionar a 2295 matrículas de cooperativas y 205 matrículas mutuales.

- [Nota de "El destape"](#)
- [Resolución INAES 564/2026](#)
- [Resolución INAES 565/2026](#)

TUTORIALES

→ [Ingreso al sistema del INAES](#)

→ [Tutorial de YouTube](#)

INAES | AGENDA DE CAPACITACIONES

Agenda de capacitaciones de ABRIL 2026 para cooperativas y mutuales. Entre otras capacitaciones, cabe destacar:

- *“¿Cómo realizar el trámite para constituir una Cooperativa?”*
- *“Cumplimiento normativo y prevención de irregularidades y Riesgos (Cooperativas y Mutuales)”*
- *“Documentación Ordinaria para Mutuales”*
- *“Regularización de Matrículas. Suspensión de Entidades (Cooperativas y Mutuales)”*

→ [VER CRONOGRAMA COMPLETO](#)

CÁMARA DE DIPUTADOS

Conformación de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales

El 19 de marzo se conformó la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales de la Cámara de Diputados de la Nación. La misma quedó al mando de Unión por la Patria, con el chaqueño Aldo Leiva como presidente. Por La Libertad Avanza, el formoseño Atilio Basualdo fue elegido como vicepresidente primero, mientras que el vicepresidente segundo, para UP, quedó en reserva. En cuanto a las secretarías, la segunda será ocupada por otro formoseño, Gerardo González, del bloque Innovación Federal. La primera, para LLA, y la tercera, para el interbloque Unidos, quedaron en reserva. Los días y horarios de reunión de esta comisión serán los miércoles a las 9.

-

→ [Nota Sitio Parlamentario](#)

→ [Sitio Web de la Comisión](#)

PROYECTO DE LA LEY HOJARASCA (el regreso)

Regresó el proyecto de Ley "Hojarasca" al Congreso, por el cual el Gobierno propone eliminar normas que considera "obsoletas". Nuevamente se incluye la Ley N° 11.380, cuyo artículo 5° señala que "las sociedades cooperativas estarán exentas de los siguientes impuestos nacionales:

- Papel sellado y timbre para los actos de constitución, reconocimiento, registro y funcionamiento interno;
- De toda contribución sobre el valor de los edificios y construcciones;
- Patentes, salvo sobre la elaboración o el despacho de bebidas alcohólicas, tabacos y naipes."

En el año 2024 las confederaciones del sector se pronunciaron al respecto:

<https://www.facebook.com/cooperarconf/posts/%EF%B8%8F-la-ley-hojarasca-multiplicar-%C3%A1-la-carga-tributaria-de-las-cooperativascomunicad/96725162877304/>

El proyecto de Ley tiene giro en Cámara de Diputados en las siguientes comisiones:

- 1) ASUNTOS CONSTITUCIONALES (Primera Competencia).
- 2) LEGISLACIÓN GENERAL.
- 3) PRESUPUESTO Y HACIENDA.

→ [Proyecto de Ley](#)

CERTIFICADO MiPyme

La Secretaría de Industria, comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa oficializó una normativa que actualiza los topes de facturación y establece cambios en la emisión del certificado Mipyme.

Uno de los cambios centrales de la Resolución N° 1/2026 publicada el pasado 1° de abril es la modificación del criterio de verificación de los integrantes de cooperativas para acceder al Certificado Mipyme. Hasta ahora, el Artículo 10 de la Resolución N° 220/2019 establecía que “se deberá verificar que todos los miembros o integrantes de las mismas cumplan con los requisitos establecidos (...) y se encuentren inscriptos en el Registro de Empresas Mipymes”, una exigencia que en la práctica resultaba de difícil cumplimiento para entidades con gran cantidad de asociados.

La nueva redacción introduce un criterio más acotado y operativo: la verificación se realizará sobre la nómina de integrantes informada al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes) y dice que se enfocará únicamente en “las personas jurídicas, formas asociativas, fideicomisos y/o empresas que la cooperativa incorpore como miembros o integrantes”.

Además, el procedimiento se simplificaría al establecer que la autoridad de aplicación utilizará directamente la información del Sistema Integrado de Nómina de Asociados y Autoridades del Inaes, verificando que dicha presentación “se haya efectuado en tiempo y forma” según lo dispuesto por la Resolución N° 756/2025.

→ Nota de ANSOL

→ [Resolución N° 1/2026](#)

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA - GAFI - PREVENCIÓN DE LAVADO

Audiencia por nuevo titular de la UIF

Ante los cambios en el Ministerio de Justicia y la renuncia de Ernesto Gaspari, se postuló al fiscal federal Matías Gabriel Álvarez para ocupar la dirección de la Unidad de Información Financiera (UIF).

Mediante la Resolución 129/2026 se oficializó la realización de audiencia el 22 de abril a las 10 en la sede del Ministerio de Justicia, ubicada en Sarmiento 329, piso 11, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se informó que el período de inscripción para participar se extenderá hasta el 20 de abril. Las personas interesadas deberán presentar la documentación correspondiente en la sede ministerial, de lunes a viernes, entre las 10 y las 16.

→ [Resolución UIF N° 129/2026](#)

GAFI aprueba informe de seguimiento

El Pleno del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) aprobó en el mes de febrero el primer informe de seguimiento (follow-up) presentado por la delegación argentina en el marco del proceso de evaluación mutua. El informe aprobado incluye, entre otros aspectos, los avances y tareas implementadas por el INAES durante los años 2024 y 2025.

→ [Nota web INAES](#)

Intercambio de información con entidades locales y del exterior

La Unidad de Información Financiera (UIF) aprobó una nueva resolución para el intercambio de información entre organismos nacionales y sus equivalentes extranjeros a los efectos de prevenir e impedir delitos económicos y complejos. El nuevo régimen regula la colaboración entre el Banco Central, la Comisión Nacional de Valores, la Superintendencia de Seguros de la Nación y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, considerados como Organismos de Contralor Específicos. Los mismos podrán intercambiar información de manera directa, así como hacerlo con entidades de funciones similares en otros países, siempre que cuenten con las *“facultades a los efectos de identificar, debidamente, las operaciones sospechosas”*.

→ [Nota INFOBAE](#)

PROVINCIALES

La Rioja: FERCOA continúa bregando por la reglamentación de la ley 8.901

La Federación Riojana de Cooperativas continúa desarrollando acciones tendientes a que se reglamente la Ley provincial de Fomento Cooperativo N° 8.901 y a procurar la disponibilidad de los fondos que se coparticipan desde Nación y que corresponden a las cooperativas de la provincia. Entre ellas reuniones con legisladores provinciales, quien señalaron acompañar su reclamo.

→ [Publicación en Facebook](#)

MATRÍCULAS DE COOPERATIVAS APROBADAS en 2025 – por actividad

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Trabajo	698
Agropecuaria	4
Provisión	14
Vivienda	9
Consumo	1
Serv. Públicos	1
Federaciones	2
TOTAL	729

Cuadro confeccionado conforme la información suministrada por el Padrón de Entidades obrante en el [sitio web del INAES](#).

DATOS COOPERATIVOS Y MUTUALES

Cooperativas (vigentes)	18.232 matrículas (53+ respecto 6/03)
Cooperativas de Trabajo	14.419 matrículas (79,08 % del total)
Mutuales (vigentes)	3.858 matrículas (7+ respecto 6/03)
Presupuesto INAES 2026	\$ 18.871,04 millones
Ejecución Presupuestaria INAES	21,38 % (sobre total año 2026)
Recaudación Contribución especial sobre el capital de las Cooperativas Marzo 2026	\$ 10.273.8 millones
Recaudación Contribución especial sobre el capital de las Cooperativas Año 2026	\$ 27.038,7 millones

· Datos al 7 de abril de 2026 ·

REALIZADO POR:

Abogado y Magister Gustavo Alberto Sosa
Director CEES / UNTREF